CincoDías

Tirada: 56.869 Categoría: Económicos
Difusión: 36.481 Edición: Nacional
Audiencia: 68.000 Página: 6

27/09/2013

AREA (cm2): 283,0 OCUPACIÓN: 25,1% V.PUB.: 3.510 € COMPETENCIA

Beatriz de Guindos, directora de Competencia de la CNMC

Es actual subdirectora de Industria y Energía de la CNC y sobrina del ministro de Economía

C. MONFORTE *Madrid*

El consejo de administración de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) celebró ayer una reunión en la que nombró directora de instrucción la Competencia a Beatriz de Guindos, hasta ahora subdirectora de Industria y Energía de la Dirección de Investigación de la actual autoridad de la Competencia (CNC) y sobrina del ministro de Economía, Luis de Guindos, confirmaron a este diario fuentes conocedoras del nombramiento.

Beatriz de Guindos inició su carrera profesional en el año 2003 en el antiguo Servicio de la Competencia del Ministerio de Economía, donde fue ascendiendo progresivamente hasta ocupar el cargo de subdirectora de conductas restrictivas de la competencia. En el último Gobierno de Rodríguez Zapatero figuró como candidata a ser director general de Energía del Ministerio de Industria, cuando este departamento lo dirigía Miguel Sebastián.

El consejo de la CNMC, organismo producto de la fusión de los reguladores sectoriales de la energía (CNE); de las *telecos* (CMT) y de la CNC, también designó a los directores de las otras tres áreas especializadas que lo componen (Telecomunicaciones, Energía y Transporte), que serán los verdaderos "ejecutivos" del macrorregulador, cuyo consejo presidirá desde principios de septiembre José María Marín Quemada, y cuenta con 10 vocales nombrados por seis años.

Sede de la Comisión Nacional de la Competencia. CINCO DÍAS

Según las mismas fuentes, como director de Energía habría sido nombrado Sergio López, actual subdirector de Gas de la Secretaría de Estado de Energía. También ha sido nombrado secretario del consejo de la CNMC Tomás Suárez Inclán, actual secretario general técnico del Ministerio de la Presidencia.

El próximo viernes día 5, el Consejo de Ministros, aprobará la orden ministerial de extinción de la CNE, la CMT y la CNC, momento a partir del cual cesarán sus actuales consejos. Sin embargo, los servicios técnicos seguirán funcionando de manera transitoria en sus puestos, hasta que se redistribuyan los efectivos. El Gobierno se ha quedado con casi todas las funciones reguladoras de los mismos, por lo que la CNMC queda como mero supervisor.

Por el momento, el consejo de la CNMC se reúne en una sala que le ha sido habilitada para ello en el Ministerio de Economía. Una vez que se extingan los dos reguladores con sede en Madrid (la CMT está en Barcelona), el consejo se trasladará a sus dependencias.